

Señal de maravedis.



SEÑAL CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

temiendo presente lo resuelto en igual Cavildo celebrado el  
año pasado de mil seiscientos setenta y tres para que estas elec-  
ciones no queden perfectas hasta que los sujetos en quienes se  
recahen comprobaren su justicia para la de sus Padres y Abuelos;  
siendo tan constante y notoria la que disfrutaban los referidos  
D. Joseph de Blanc y Jimenez de Leon, y D. Juan de Moya,  
y Keralt; Desde luego esta Ciudad aprueba ambos nom-  
bramientos por las razones y motivos expresados: Y siendo  
vede testimonio de esta resoluzion para que cada uno de ellos  
siempre se la oloviracion y se combenga.

Alouaril mayor / Tratove de nombrar Alouaril Mayor por el Estado  
Noble de Cavalleros de los de algo para el año que dara  
principio en el dia de mañana del D. S. Juan Bautista, y  
en conformidad de la real cedula de los buenos usos y practica  
inmemorial de este Ayuntamiento; Y vio mere-  
de D. Pedro Tinero y Molina Vecino de esta Ciudad,  
suplicando rendidamente que en atencion a su notoria cali-  
dad, se le confiriese este empleo; con lo demas que exprese;  
Y habiendolo oyo; Nombro desde luego por tal Alouaril Mayor  
en el Estado Noble al citado D. Pedro Tinero y Molina;  
Y mediante a lo resuelto en igual Cavildo celebrado a  
veinte y tres de este mismo mes y año de seiscientos setenta y

